



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS
EJERCICIO 2023

00000988

GENERAL JUAN MADARIAGA, 15 de mayo de 2023.

VISTO el expediente nro. 1088/23, iniciado por el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento, motivo: sol. compra de cubiertas; y,

CONSIDERANDO: Que se llamó a Licitación Privada nro. 9/23 para la adquisición de cubiertas para la Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento, con un Presupuesto Oficial de \$ 10.501.240.- (Pesos diez millones quinientos un mil doscientos cuarenta);

Que el día 5 de mayo de 2023 a las 11.00 horas se realizó la apertura de las ofertas conforme da cuenta el Acta de fojas 170, presentándose TRES (3) oferentes con el siguiente resultado:

Oferta N°1: Jelpamar S.A. Sobre N° 1: Cumple requisitos. Sobre N° 2: Cotiza oferta pago contado \$ 8.585.612 (pesos ocho millones quinientos ochenta y cinco mil seiscientos doce) presenta opciones para ítems 1 y 13. Cotiza oferta pago financiado \$ 9.009.160 (pesos nueve millones nueve mil ciento sesenta) presenta opciones para ítems 1 y 13.

Oferta N°2: Barbarito Andrea. Sobre N°1: Falta garantía de oferta. Sobre N° 2: Cotiza oferta pago contado \$ 6.146.320 (pesos seis millones ciento cuarenta y seis mil trescientos veinte) no cotiza ítems 2, 3, 5, 7, 8, 10 y 11.

Oferta N°3: Paso Agustín. Sobre N°1: Cumple requisitos. Sobre N° 2: Cotiza oferta pago contado \$ 7.728.870 (pesos siete millones setecientos veintiocho mil ochocientos setenta). Cotiza oferta pago financiado \$ 7.926.100 (pesos siete millones novecientos veintiséis mil cien).

Que a fojas 179/186 obran planillas de Comparación de Ofertas;

Que a fojas 190, el Sr. Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento sugiere se le adjudique a los siguientes las empresas, las cuales son elegidas en virtud de sus precios y condiciones de pago y por tratarse de marcas reconocidas:

Barbarito Andrea Carina (pago de contado) Item nro.6 \$ 900.000, Item nro.9 \$ 640.000, Item nro.12 \$ 760.000 por un total de \$2.300.000.-

Jelpamar S.A. (pago contado) Item nro.1 \$1.847.200, Item nro.2 \$23.400, Item nro.5 \$15.600, Item nro.8 \$32.100, Item nro.10 \$39.800 por un total de \$1.958.100.-

Paso Agustín (pago financiado) Item nro.3 \$63.600, Item nro.4 \$38.800, Item nro.7 \$60.000, Item nro.11 \$21.000, Item nro.13 \$1.362.600, Item nro.14 \$1.028.160 por un total de \$2.574.160.-

Que a fs. 191 obra informe de la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES estableciendo que tras un intercambio generalizado de opiniones y escuchadas las consideraciones y preferencias de los funcionarios a cargo, coincide con la recomendación del Sr. Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento por lo tanto sugiere se adjudique en la Licitación Privada N° 9/2023 para la adquisición de cubiertas para el área Servicios Generales y Mantenimiento, los ítems conforme el detalle proporcionado por este, lo que resulta un monto total a adjudicar de \$ 6.832.260.- (Pesos seis millones ochocientos treinta y dos mil doscientos

Procedida



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2023**


00000989

sesenta) ajustándose la presupuesto oficial, considerando a ésta conveniente para los intereses municipales por los motivos señalados.-

Que la Subdirección de Asuntos Legales en su dictamen de fs. 192 y vta. considera que desde el punto de vista estrictamente legal y de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones, por lo que puede el Departamento Ejecutivo disponer el dictado del acto administrativo de adjudicación en la Licitación Privada N° 9/2023 para la adquisición de cubiertas para el área Servicios Generales y Mantenimiento de todos los ítems conforme el siguiente detalle: Barbarito Andrea Carina (pago de contado) por un total de \$ 2.300.000.-, Jelpamar S.A. (pago contado) por un total de \$ 1.958.100.- y Paso Agustín (pago financiado) por un total de \$ 2.574.160.-, resultando un monto total de \$ 6.832.260.- ajustándose al presupuesto oficial, considerando a esta conveniente para los intereses municipales por los motivos señalados, sin pronunciarme sobre su contenido por configurar cuestión de mérito, oportunidad o conveniencia;

Por ello, en uso de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Adjudicase la Licitación Privada nro. 9/23 para la adquisición de cubiertas para la Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento, de acuerdo al siguiente detalle, a saber:

Barbarito Andrea Carina: ítems nro. 6 - 9 - 12 por un total de \$ 2.300.000.- (Pesos dos millones trescientos mil) pago contado.

Jelpamar S.A.: ítem nro. 1 - 2 - 5 - 8 - 10 por un total de \$ 1.958.100.- (Pesos un millón novecientos cincuenta y ocho mil cien) pago contado.

Paso Agustín: ítem nro. 3 - 4 - 7 - 11 - 13 - 14 por un total de \$ 2.574.160.- (Pesos dos millones quinientos setenta y cuatro mil ciento sesenta) pago financiado.

ARTICULO 2º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.18.000 - Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento - Programa 46.00.00 - Fuente de Financiamiento 110 tesoro municipal - Partida 2.0.0.0. bienes.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 809/23.


Dra. STEVENA MACA DOMESTICO
SECRETARIA DE GOBIERNO




SECRETARIA DE GOBIERNO